

DIARIO OFICIAL



DEL MINISTERIO DE MARINA

SUMARIO

DECRETOS

MINISTERIO DE MARINA

Decreto de 21 de diciembre de 1944 por el que se dispone pase a la situación de "reserva" el General de División de Infantería de Marina D. Seraffín Liaño y de Lavallo.—Página 1.620.

ORDENES

SERVICIO DE PERSONAL

Destinos.—Orden de 22 de diciembre de 1944 por la que se dispone pasen a ocupar los destinos que al frente de cada uno se indican los Alféreces de Navío que figuran en la relación que da principio con D. Ricardo Vallespín Rourell y termina con D. César Rodríguez Lazaga.—Página 1.620.

Otra de 22 de diciembre de 1944 por la que se dispone pasen a ocupar los destinos que al frente de cada uno se expresa los Alféreces de Navío que se citan.—Página 1.620.

Otra de 22 de diciembre de 1944 por la que se dispone pasen destinados a los buques que al frente de cada

uno se indican los Alféreces de Navío que se citan.—Página 1.621.

Destinos.—Orden de 22 de diciembre de 1944 por la que se dispone pasen a los buques que al frente de cada uno se indican los Alféreces de Navío que figuran en la relación que da principio con D. Fernando de Salas Pintó y termina con D. Antonio Guillem Ferré.—Página 1.621.

Retiros.—Orden de 22 de diciembre de 1944 por la que se dispone pase a la situación de "retirado" el Capitán de Navío de la Escala Complementaria, Contralmirante honorario, Exemo. Sr. D. Emilio Montero y García.—Página 1.621.

JEFATURA SUPERIOR DE CONTABILIDAD

Beneficios económicos.—Orden de 19 de diciembre de 1944 por la que se concede al Músico de Infantería de Marina D. José Vaca Correa los beneficios económicos reconocidos a los Brigadas de dicho Cuerpo.—Página 1.621.

DECRETOS

Ministerio de Marina

A propuesta del Ministro de Marina, y previa deliberación del Consejo de Ministros, Vengo en disponer pase a la "situación de reserva" el día veintiocho de diciembre del año en curso, fecha en que cumple la edad reglamentaria para ello, el General de División de Infantería de Marina don Serafín Liaño y de Lavalle.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintiuno de diciembre de mil novecientos cuarenta y cuatro.

El Ministro de Marina,
SALVADOR MORENO FERNANDEZ

FRANCISCO FRANCO

ORDENES

SERVICIO DE PERSONAL

Destinos.—Se dispone que los Alféreces de Navío que a continuación se relacionan cesen en sus actuales destinos y pasen a los que al frente de cada uno se indican, en los que deberán efectuar su presentación el día 5 del próximo mes de enero:

D. Ricardo Vallespín Rourell.—Del destructor *Escaño*, al Cuartel de Instrucción de El Ferrol del Caudillo.

D. Andrés Puig Comerma.—Del transporte *Tarifa*, al Cuartel de Instrucción de El Ferrol del Caudillo.

D. Antonio Senac Calderón.—Del destructor *Almirante Valdés*, al Cuartel de Instrucción de Cádiz.

D. Evaristo Llanos Hilla.—Del destructor *Churruca*, al Cuartel de Instrucción de Cádiz.

D. Enrique Martínez Jiménez.—Del destructor *Gravina*, al Cuartel de Instrucción de El Ferrol del Caudillo.

D. Miguel A. Flores Hernández.—Del destructor *Ulloa*, al Cuartel de Instrucción de Cádiz.

D. Juan Serrano Pizarro.—Del destructor *Ulloa*, al Cuartel de Instrucción de El Ferrol del Caudillo.

D. Angel de Mandalúniz y Uriarte.—Del destructor *Gravina*, al Cuartel de Instrucción de Cádiz.

D. Manuel Matres Ruiz.—Del destructor *Lepanto*, al Cuartel de Instrucción de El Ferrol del Caudillo.

D. Miguel Coll Montaña.—Del destructor *Gravina*, al Cuartel de Instrucción de Cádiz.

D. Carlos Delgado Terán.—Del destructor *Churruca*, al Cuartel de Instrucción de El Ferrol del Caudillo.

D. César Rodríguez Lazaga.—Del destructor *Lepanto*, al Cuartel de Instrucción de Cádiz.

Estos destinos se confieren con carácter forzoso. Madrid, 22 de diciembre de 1944.

MORENO

Excmos. Sres. Capitanes Generales de los Departamentos Marítimos de Cartagena, El Ferrol del Caudillo y Cádiz, Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal y Comandante General de la Escadra.

Destinos.—Se dispone que los Alféreces de Navío que a continuación se relacionan cesen en el Cuartel de Instrucción del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo, una vez que sean relevados, y pasen a ocupar los destinos que al frente de cada uno se expresan:

D. Antonio Pérez-Tinao Gómez.—A la Escuela Naval Militar.

D. Manuel Elena Manzano.—Al transporte de guerra *Tarifa*.

D. Manuel Mendicuti Cervera.—Al destructor *Lazaga*.

Estos destinos se confieren con carácter forzoso. Madrid, 22 de diciembre de 1944.

MORENO

Excmos. Sres. Capitanes Generales de los Departamentos Marítimos de Cartagena y El Ferrol del Caudillo y Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal.

Destinos.—Se dispone que los Alféreces de Navío que a continuación se relacionan cesen en el Cuartel de Instrucción del Departamento Marítimo de Cádiz, una vez que sean relevados, y pasen destinados a los buques que al frente de cada uno se expresan:

D. Carlos Dahl Bonet.—Al transporte *Contra-maestre Casado*.

D. Narciso Pardo de Donlebum y Braqueháis.—Al buque-escuela *Juan Sebastián de Elcano*.

D. Luis Gil de Sola y Duarte.—Al destructor *Velasco*.

Estos destinos se confieren con carácter forzoso.

Madrid, 22 de diciembre de 1944.

MORENO

Excmos. Sres. Capitanes Generales de los Departamentos Marítimos de El Ferrol del Caudillo y Cádiz y Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal.

— Se dispone que los Alféreces de Navío que a continuación se relacionan cesen en sus actuales destinos y pasen a los buques que al frente de cada uno se indican, en los que deberán efectuar su presentación el día 10 del próximo mes de enero:

D. Fernando de Salas Pintó.—De la Escuela Naval Militar, al cañonero *Canalejas*.

D. Miguel Martín de Oliva y Rey.—Del buque-escuela *Galatea*, al cañonero *Canalejas*.

D. Federico Fernández Muñoz.—Del destructor *Císcar*, al minador *Neptuno*.

D. Angel López Pérez.—Del destructor *Jorge Juan*, al minador *Neptuno*.

D. Luis González Mexías.—Del buque tanque *Plutón*, al cañonero *Canalejas*.

D. Antonio Barrios García.—Del buque tanque *Plutón*, al minador *Marte*.

D. José Bernal Ristori.—Del destructor *Alcalá Galiano*, al minador *Marte*.

D. Antonio Guillem Ferré.—Del Cuartel de Instrucción de El Ferrol del Caudillo, al minador *Marte*.

Estos destinos se confieren con carácter forzoso.

Madrid, 22 de diciembre de 1944.

MORENO

Excmos. Sres. Capitanes Generales de los Departamentos Marítimos de Cartagena, El Ferrol del Caudillo y Cádiz, Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal y Comandante General de la Escuadra.

Retiros.—Por cumplir en 26 del mes actual la edad reglamentaria para ello, se dispone pase en dicha fecha a la situación de "retirado" el Capitán de Navío de la Escala Complementaria, Contralmirante honorario, Excmo. Sr. D. Emilio Montero y García.

Madrid, 22 de diciembre de 1944.

MORENO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de Cartagena y Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal.

Excmos. Sres. ...

JEFATURA SUPERIOR DE CONTABILIDAD

Beneficios económicos.—Por considerarse comprendido en el artículo segundo de la Ley de 30 de mayo de 1941 (D. O. núm. 132) y artículo tercero del Reglamento de 5 de noviembre del mismo año (D. O. núm. 256), de conformidad con lo informado por la Jefatura Superior de Contabilidad y la Intervención Central, he resuelto conceder al Músico de segunda clase de Infantería de Marina D. José Vaca Correa los beneficios económicos reconocidos a los Brigadas de dicho Cuerpo, a partir de 11 de marzo del año en curso.

Madrid, 19 de diciembre de 1944.

MORENO

Excmos. Sres. Almirante Jefe de la Jurisdicción Central, Comandante General de la Escuadra, General Inspector de Infantería de Marina, General Jefe Superior de Contabilidad y Ordenador Central de Pagos.

Ilmo. Sr. Interventor Central de Marina.

Sres. ...

